CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
27 AGOSTO	2 SEPTIEMBRE

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Medellín, 22 de agosto de 2025

Señores
CIRION TECHNOLOGIES
Alejandro Correa Muñoz
Alejandro.CorreaMunoz@lumen.com

0155PED- 20250130151742

Asunto: Respuesta al radicado 20250120155478

Cordial saludo señor Alejandro,

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su requerimiento relacionado con la solicitud de revisión de proyectos alquiler de infraestructura OT 1420 EMPACADOR SA SEDE SABANETA DO9017989, para el servicio de energía, en la dirección CL 57 SUR CR 43 A -174 del municipio de Sabaneta.

Le informamos que, validando el cumplimiento de los requisitos, se ingresó el pedido número PED-3490857-J1T1 con solicitud 23520214.

“Si su proyecto requiere conexión a la red de energía y se evidencia en la revisión de este proyecto que no se adjuntó la factibilidad del servicio de energía eléctrica o punto de conexión, el pedido será anulado hasta la presentación del requisito faltante”

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

TATIANA ANDREA ARBOLEDA GÓMEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-12961299-N9G0

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos

EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1385848
Remitente:	admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	Alejandro.CorreaMunoz@lumen.com - Alejandro Correa Muñoz
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120155478
Fecha envío:	2025-08-25 18:03
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2025/08/25** **Hora: 18:06:15**	**Tiempo de firmado:** Aug 25 23:06:15 2025 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario **(La cuenta de correo no existe.)**	**Fecha: 2025/08/25** **Hora: 18:06:16**	Aug 25 18:06:16 cl-t205-282cl postfix/smtp[16743]: 5F8A61248809: to=<Alejandro.CorreaMunoz@lumen.com&g t ;, relay=mxb-007e5801.gslb.pphosted.com[205 . 220.166.108]:25, delay=1.2, delays=0.13/0.02/0.93/0. 12, dsn=5.1.1, status=bounced (host mxb-007e5801.gslb. pphosted.com[205.220.1 6 6.108] said: 550 5.1.1 User Unknown (in reply to RCPT TO command))

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120155478

Cuerpo del mensaje:

notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120155478. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo.

Gracias por utilizar los medios digitales

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-12961299-N9G0-3847.pdf	9685d2383cc552f7c001c57219bc1dec75ab42a51964ac0aee341b0aba7f242e

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.envia.co